**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL FORO DE EVALÚA “ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL”**

**Abril 12, 2016.**

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Saludo con aprecio y respeto a todas las y los integrantes de este presídium, así como a todos los asistentes; tanto consejeros de Evalúa CDMX, consejeras, consejeros de Evalúa CDMX, compañeras y compañeros del Gobierno de la Ciudad, medios de comunicación.

Estaba yo reflexionando aquí con lo que comentaba el diputado Romo, que no se si el nombre de la tesis de grado “cómo subir el índice de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo” ¿no va por ahí, no verdad?

Bueno muy rápido, creo que hay varios mensajes y varias reflexiones que nos animan a crear políticas públicas en la Ciudad de México; primero, se está hablando mucho en la Ciudad, es un tema recurrente, el derecho que tenemos a la Ciudad. El derecho que tenemos a la Ciudad va de manera muy concreta relacionado con el modelo de Ciudad que queremos, que aspiramos tener en el transcurso del tiempo. Y para ello es importante saber hacia dónde queremos ir como sociedad y aquí hay un término que viene aplicando de manera muy correcta que es un estado de bienestar social.

Y ¿qué es lo que yo veo de manera muy importante que nos refleja este índice de desarrollo social en cuanto a sus resultados de 2015? Primero no es está duplicando la labor que realiza CONEVAL en el país. CONEVAL hace mediciones de pobreza multidimensional, en las mediciones de pobreza multidimensional la Ciudad de México, en la última evaluación, este año, a partir del mes de septiembre y octubre, más o menos, se hará nuevamente esa medición.

Los índices de pobreza multidimensional en la Ciudad de México, contrariamente a lo que está sucediendo en el país, a este fenómeno del país, son favorables, son positivos, vamos avanzando.

Este índice de desarrollo social lo que hace es medir con sustento en estos seis componentes, que ya han sido ampliamente desarrollados, más allá de si las personas tienen acceso o no a la alimentación, si tienen acceso o no al tema de un ingreso adecuado, que son, digamos que elementos que se consideran por parte de CONEVAL.

Lo que aquí estamos haciendo es si están dentro de un sistema de bienestar, y para llegar a ese sistema de bienestar, se tienen que evaluar estos seis componentes, estos seis indicadores en la Ciudad ¿qué nos refleja? Que lo que se ha generado como resultados de los programas sociales y en todos los programas de gobierno en la Ciudad, poco a poco tiene una tendencia hacia la alta, una ¿progresividad podríamos llamar en esta evolución numérica?, aunque hay muchas delegaciones que permanecen en bajo, por ejemplo, los números se han ido moviendo hacia esa línea que nos permitiría situar a un ideal que sería esta calificación de alto, esa línea, que yo la llamaría de bienestar, de bienestar general.

Otro punto importante es que todos los datos que se han empleado para la elaboración de este índice de desarrollo social, son datos y elementos que se han retomado de mediciones realizadas por instancias federales, como en este caso es el INEGI; se ha tenido acceso al laboratorio, a este laboratorio de datos que tiene el INEGI y que requerimos ampliar para conocer más sobre el comportamiento de la Ciudad. Tuvimos acceso a los datos de esta intercensal que se realizó y que son muy importantes.

¿Qué es lo que sigue? Esta parte del texto que ya está en la página de Evalúa y los datos que accederse al laboratorio, poder irlos convirtiendo en dos puntos, o tres puntos de detonación sobre lo que sigue en la Ciudad; primero este índice de desarrollo social tiene que modificarse y modificarse en el sentido de ampliar la medición de cómo estamos en este comportamiento de aplicación, de evolución del bienestar social.

Y para ello ya se está aquí hablando de incluir temas como es la seguridad pública y la procuración de justicia, como es el medio ambiente, como es la propia movilidad; entonces para ello, yo creo que es importante lo que se ha plasmado aquí por las y los expertos de ampliar este índice de desarrollo social.

El segundo momento sería algo relevante que es incluir en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, este índice, bueno ya no sería de desarrollo social, ya el doctor lo ha determinado como un índice de bienestar social. Este índice de bienestar social que nos permite de manera inédita en el país, evaluar y conocer si se están conociendo las metas de un desarrollo pleno de todas y todos los que habitamos esta Ciudad; entonces creo que este concepto y esta metodología tiene que ser incluida en la Constitución.

Y el tercer punto que es algo que hemos comentado con el jefe de Gobierno, si tenemos un índice de desarrollo social que lo que hace es medir qué tanto se tiene acceso a un sistema pleno de seguridad social y tenemos Capital Social, que es un sistema de bienestar integral y transversal, pues hay que empatar estos dos esfuerzos para poder complementar los esfuerzos de todas y cada una de las áreas que conformamos el gobierno de la Ciudad, somos, yo diría, por lo menos 20 áreas, más las instancias delegacionales que tenemos que ver si estamos llegando con la profundidad, con la eficiencia, con la penetración; pero sobre todo con los resultados dentro de nuestras políticas públicas de este gran sistema de seguridad social que tenemos.

No olvidemos que en la Ciudad, y así hemos sido reconocidos por CONEVAL, tenemos el sistema más grande protección social de todo el país, nos podríamos referir incluso a tres entidades, no olvidemos que hemos sido evaluados en cuanto a la medición del índice de pobreza y tanto en la pobreza multidimensional y por lo tanto en la pobreza extrema, que es la alimentaria, tenemos una tendencia favorable que esperamos que se mantenga en esta nueva evaluación.

Y no olvidemos que este nuevo índice de desarrollo social, es un índice de evaluación y medición único en el país, que nos está determinando este gran sistema de bienestar que yo llamaría “¿cómo se siente la gente viviendo en esta Ciudad?” y que nos da la idea de cómo tenemos que orientar, reorientar, mejorar, acrecentar nuestras políticas públicas en la materia.

Pues entonces con esto nos llevamos nuestro material, yo creo que ya se señaló que se puede compartir a los medios de comunicación, tanto en la página de Evalúa, si no aquí tengo, si me permiten, los derechos de reproducción, lo prestamos para que lo quemen, o para que lo reproduzcan.

Y generar y tener unas respuestas para esas tres grandes posibilidades que se están aquí abriendo. Incluirlo como un tema de normatividad secundaria, lo señalaba el diputado Romo, en estas modificaciones a la Ley de Desarrollo Social en cuanto a esta medición; segundo, ampliar el índice de desarrollo social, que lo que hace es medir este bienestar, este concepto de sentirse de manera adecuada para las y los habitantes de la Ciudad; y empezar a empatar nuestro programa de bienestar denominado Capital Social, para ser cada vez más certeros, más efectivos, para estos seis componentes, más los que se agreguen, ir pasando hacia esa gran línea de un bienestar social ideal, que sería el nivel alto.

Muchas gracias por su atención, felicidades, mi reconocimiento y muy buenas tardes a todas y a todos.